

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39083 SALAMANCA

Edicto

D. Javier Iglesias Martín, Secretario/a Judicial de Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Salamanca, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección 1.ª Declaración del Concurso 0000517/2014 y NIG n.º 37274 42 1 2014 0008314, se ha dictado en fecha Auto de declaración de concurso del deudor MARCAS ASOCIADAS FACTORY, S.L., con DNI n.º B-37485950, cuyo centro de intereses principales lo tiene en C/ Alonso Ojeda, n.º 11-13, 2.º C, de Salamanca.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición de la concursada MARCAS ASOCIADAS FACTORY, S.L. Se ha designado como Administración concursal a FELISA CASTAÑO PRIETO, con domicilio postal en C/ Bermejeros, n.º 48-50, entreplanta, de Salamanca, y dirección electrónica concursomafactory@gmail.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de 1 mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Salamanca, 27 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140054169-1